

Documento de Trabajo N° 52

Las Estadísticas Laborales *

Juan L. Bour y Nuria Susmel

**FUNDACIÓN DE
INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS
LATINOAMERICANAS**

Buenos Aires, Junio de 1997

* El presente documento constituye parte de un amplio estudio sobre el empleo en la Argentina desarrollado a lo largo de 1996 y 1997 en FIEL.

INDICE

PREFACIO	1
1. LA MEDICIÓN DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO	2
1.1 LAS ENCUESTAS DE HOGARES	3
1.2 OTRAS FORMAS DE MEDICIÓN.....	8
2. LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN OTROS PAÍSES.....	10
2.1. EL CASO DE LOS ESTADOS UNIDOS	10
2.2. EL CASO DE ESPAÑA	12
2.3. EL CASO DE FRANCIA.....	13
3. LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA ARGENTINA.....	16
3.1. LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH).....	16
3.2 OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	18
4. UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR.....	20
ANEXO	24
ESTADÍSTICAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO EN LA ARGENTINA	24
BIBLIOGRAFIA	29

PREFACIO

La elevada tasa de desocupación que enfrenta actualmente la Argentina ha llevado a los analistas y políticos a mirar con más detalle el mercado de trabajo. Es así como se escuchan diversas críticas sobre la medición del desempleo, en el sentido de que los resultados que se obtienen no reflejan la verdadera magnitud del problema. Esta crítica es señalada en dos sentidos totalmente opuestos; por un lado se argumenta que la tasa de desocupación que informa el INDEC sobrestima el problema social de la desocupación ya que parte de los que buscan trabajo y no lo encuentran no son jefes de familia y por lo tanto no reflejan individuos que carecen de otra forma de subsistencia. Por otro lado se encuentran aquellos que sostienen que esa misma cifra subestima el desempleo ya que existen individuos que tras mucho tiempo de búsqueda se han retirado del mercado laboral, no figurando en las cifras como desempleados, así como no se contabilizan como desempleados, y sí como ocupados, individuos que trabajan sólo unas pocas horas.

El presente trabajo, que forma parte de un amplio estudio sobre el empleo en la Argentina que ha desarrollado FIEL a lo largo de 1996 y 1997, incluye un análisis de la metodología utilizada en la Argentina para efectuar las mediciones de desempleo y se compara con la realizada en diversos países desarrollados. Se incluye, asimismo, un relevamiento de las series estadísticas que se elaboran en Argentina referidas al mercado de trabajo, de donde surgen las limitaciones existentes en la materia en el país.

Este estudio es parte del Programa de Estudios de la Fundación FIEL, aprobado por su Consejo Directivo, aunque no refleja necesariamente la opinión individual de sus miembros ni la de las Entidades Fundadoras o Empresas Patrocinantes.

1. LA MEDICIÓN DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO

No existe una única forma para medir el empleo y el desempleo de una población, si se pretende abarcar a través de un único indicador las diversas dimensiones a las que habitualmente se hace referencia al mencionar estos conceptos. Para un concepto multidimensional como el de “el nivel de empleo” no existe más que una aproximación más o menos aceptable sobre alguna (o algunas) de las características de lo que habitualmente se pretende medir.

En particular no es posible reemplazar una definición con contenido económico de la noción de empleo/desempleo, por una noción exclusivamente demográfica. La tentación proviene de la supuesta mejor definición del fenómeno que se pretende medir, y por lo tanto de la mayor “objetividad” (y facilidad de captación) del indicador demográfico. La población total, la población en edad de trabajar (desde los 14 años, o desde los 14 a los 65 años en varones, etc.), la proporción de jóvenes en la población en edad de trabajar, etc., son en efecto todos indicadores demográficos de interés para el mercado de trabajo. Pero su evolución no determina en forma inequívoca la evolución del mercado laboral en el corto y mediano plazo, y estos factores sólo adquieren peso cuando se trata de evaluar las tendencias de largo plazo en el mercado laboral.

De allí que más allá del análisis de indicadores demográficos, la explicación de tendencias y ciclos que se observan en el mercado de trabajo requiera contar con variables económicas más específicas, que traten de llenar de correlato empírico las variables “teóricas” utilizadas en los modelos económicos, tales como “población que está en el mercado”, “población ocupada”, “población desocupada”, entre otras.

Existen diferentes aproximaciones estadísticas a la obtención de datos sobre el empleo y el desempleo de una población: las encuestas de hogares, que procuran estimar directamente el nivel de empleo y el número de desempleados, las encuestas en establecimientos que permiten determinar el número de ocupados en la población (pero no el de desocupados), las estadísticas sobre demandantes y perceptores de seguro por desempleo (a nivel nacional y eventualmente local), en aquellos países en los cuales existe una cobertura amplia contra este evento. En este capítulo se pasa revista a las principales características de estos diversos métodos de medición¹ y a las características de la medición de las variables del mercado laboral en la Argentina y en la experiencia internacional.

¹ Una discusión sobre estos temas se desarrolló en la Argentina con el auspicio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y puede encontrarse en los documentos del Seminario Internacional sobre Medición del Empleo, INDEC, Buenos Aires, Diciembre de 1995.

1.1 Las Encuestas de Hogares

En lo que se refiere a las encuestas de hogares, existen recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo sobre la forma de relevamiento de las mismas, que han sido adoptadas por la mayoría de los países, de modo que la información recabada es en general susceptible de comparaciones internacionales.

En este tipo de relevamientos, son los individuos los que proporcionan la información a través de la respuesta a un cuestionario preestablecido. Sin embargo muchas veces la información obtenida por esta vía tiene un alto componente subjetivo, por lo que las encuestas de hogares requieren precisión en la formulación de las preguntas, y los cuestionarios se vuelven extensos por la necesidad de extremar los controles (aparte de aprovechar la profundidad que brinda una encuesta de este tipo).

Un primer problema al momento de medir el empleo y el desempleo, a través de encuestas de hogares, es establecer a quiénes habrá de considerarse “población empleada”. No existe una definición específica del empleo uniformemente aplicada por todos los países. Sin embargo, las definiciones de cada uno se inspiran en las normas sobre estadísticas adoptadas por la OIT, las que son lo suficientemente amplias como para aceptar diferentes interpretaciones.

Las normas internacionales que intentan capturar la noción de “fuerza de trabajo”, es decir la cantidad de empleo que está disponible en un momento dado, establecen un enfoque que consiste en catalogar a las personas de acuerdo con sus actividades durante un período de referencia **corto**, que normalmente puede ser de un día o de una semana. Más adelante se vuelve sobre las consecuencias de esta decisión.

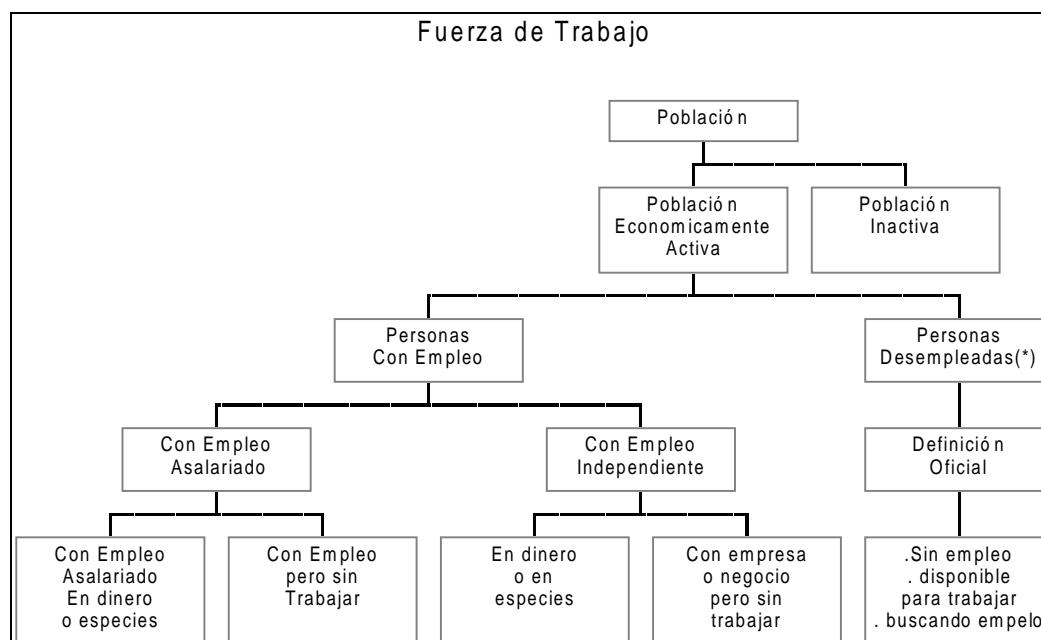
La población total se clasifica en tres categorías mutuamente excluyentes: con empleo, desempleados y no pertenecientes a la fuerza de trabajo (población económicamente inactiva, o No PEA). Las categorías de las personas con empleo y las desempleadas constituyen juntas la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) con la cual se mide el número de personas que conforman la oferta de mano de obra en un momento determinado. Ese stock de PEA, cuando se relaciona con la población total, o con la población en edad de trabajar (de 14 a 65 años), permite definir la *tasa de participación laboral* (TPL) o *tasa de actividad*.

La TPL o proporción de la población que en un momento determinado se encuentra en el mercado de trabajo, ocupada o buscando empleo, es una magnitud relativamente estable respecto de otras variables (como la tasa de desempleo), aún cuando pequeños cambios en esta tasa se potencian sobre la tasa de desempleo. En efecto, en su definición más simple y amplia (PEA dividida la población total, PEA/POB) la TPL se encuentra en la mayoría de los países entre el 40% y el 50% de la población. Dada una tasa del 40%, una variación hacia arriba o hacia abajo de un punto de la TPL indica que el 1% de la población (prescindiendo de lado los cambios absolutos en esa población) ha decidido ingresar, o bien salir, del mercado de trabajo. El 1% de la población, es el 2.5% de la población que estaba en el mercado laboral (la PEA). Si el mercado

laboral se encontraba “ofrecido” antes de ese cambio, es decir la oferta superaba holgadamente a la demanda, entonces es probable que buena parte de los que ingresan al mercado (suponiendo un aumento del 1%) no obtengan empleo. Ese aumento del 1% de la población, implica un aumento del 2.5% de la PEA, y en el caso extremo en que no aumenta la demanda laboral, ese aumento del 1% de la población que se adiciona a la PEA implica que el desempleo también aumenta, pero en 2.5%.

En el caso argentino se han observado ciclos pronunciados de corto plazo de la TPL (cambios de hasta dos puntos entre un año y otro), al mismo tiempo que una tendencia creciente de largo plazo. En muchos casos se relaciona la TPL con el nivel de desarrollo económico y social alcanzado por un país, aún cuando son numerosos los factores institucionales que -por otra parte- pueden afectar la TPL.

En el plano de la medición estadística, la inclusión de una persona en alguna de las categorías en que se divide a la población (PEA, No PEA, etc.), las encuestas de hogares utilizan el “principio de actividad”, que estipula que la situación de un individuo debe determinarse en función de lo que realmente hizo durante un período de referencia establecido.



(*) En algunos países en que los métodos convencionales de búsqueda de trabajo tienen una relevancia limitada, se puede suprimir el criterio de búsqueda de empleo.

En base a esta clasificación se considera ocupado a todas las personas que durante el período de referencia realizaron alguna actividad, ya sea como asalariados o como trabajadores independientes. También se consideran ocupados los individuos que realizan tareas en empresas familiares, por las cuales no perciben eventualmente remuneración monetaria o en especie. Esta última categoría tiene notorias limitaciones, ya que es notorio que los trabajadores familiares comparten ingresos o rentas familiares (habitación, alimentos, etc.) aún cuando el pago monetario o en especie no se registren en forma separada o explícita.

La 14a. Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 1983) divide el empleo total en empleo asalariado y empleo independiente. El empleo asalariado comprende a las personas que *durante el período de referencia* realizaron algún trabajo a cambio de sueldo o salario (en dinero o en especie). El empleo independiente comprende a las personas que realizaron algún trabajo para obtener beneficios o ganancias familiares (en dinero o en especie). Se considera que *están trabajando todas las personas ocupadas durante una hora como mínimo en el período de referencia*, en la producción de bienes y servicios definidos en el sistema de cuentas nacionales.

La definición internacional de desempleo abarca a las personas que durante el período de referencia estaban *sin empleo, en busca de empleo y disponibles para trabajar*. Todas estas características *deben presentarse al mismo tiempo para que el individuo sea considerado desempleado*.

La característica “en busca de empleo” se refiere a que haya realizado acciones concretas al respecto, ya sea con el objeto de lograr un trabajo asalariado o independiente, a tiempo parcial, trabajo eventual o de temporada, en el país o en el extranjero, y con independencia de la duración del empleo perseguido (transitorio o permanente). Las acciones concretas para trabajos asalariados incluyen el registro en oficinas de colocaciones públicas o privadas, solicitudes directas a los empleadores, avisos en los periódicos o respuestas a pedidos en los diarios, y la solicitud de ayuda a familiares y/o amigos. La búsqueda de trabajos independientes incluye la búsqueda de terrenos, edificios, maquinarias o equipos para establecer su propia empresa, gestiones para conseguir recursos financieros, solicitud de permisos y licencias, etc. En este último punto cabe destacar que la línea divisoria entre la *búsqueda* de un empleo y el *desarrollo* de una actividad es en ocasiones difícil de precisar. Sin embargo, las normas de la OIT sugieren que la distinción podría basarse en el momento en que la empresa o actividad tiene existencia formal, en tanto que las actividades previas deberían considerarse como parte del proceso de “*búsqueda*”.

El período de referencia para la búsqueda de un empleo no tiene necesariamente que coincidir con el período de referencia utilizado por la encuesta para establecer la condición de actividad del individuo. En general el primero puede ser más extenso, como por ejemplo “las cuatro semanas anteriores al relevamiento”, en lugar de la semana anterior utilizada para definir la condición de PEA/No PEA.

En algunos casos en que los métodos convencionales de búsqueda de trabajo tienen una relevancia limitada, se puede suprimir el criterio de búsqueda de empleo para considerar al individuo como desempleado.

El criterio de “estar disponible para trabajar en el período de referencia”, que constituye la tercera condición para definir la situación de desempleo, significa que si se presenta una oportunidad de empleo, la persona debe ser apta y estar preparada para trabajar en forma más o menos inmediata.

Si esta última condición no se verifica, entonces la persona es clasificada como No PEA². Uno de los objetivos del criterio de disponibilidad consiste en excluir de la situación de desempleo a las personas que están buscando un trabajo que pueda iniciarse en una fecha posterior al momento de la encuesta. Si bien el criterio de disponibilidad se considera durante el período de referencia de la encuesta (día o semana), en la práctica muchos países utilizan un período ligeramente superior (las dos semanas siguientes al relevamiento).

A partir de que se verifiquen las tres condiciones antes señaladas (estar sin empleo, buscarlo, y estar disponible), los individuos se caracterizan como desempleados. Las tres constituyen en conjunto condiciones necesarias y suficientes para el status de desempleado: no es desempleado si no se tiene empleo, pero no se lo busca; no es desempleado el que tiene alguna ocupación, por más que busque otro empleo; no es desempleado si, en cualquier caso, no está “disponible” (no puede ingresar al empleo por alguna causa como enfermedad, estudio, etc.).

Si bien esta caracterización del desempleo pretende introducir precisión en las mediciones, no está exenta de definir situaciones ambiguas. En particular ello surge a partir del hecho que a las definiciones anteriores, se le suman otras “recomendaciones” de la OIT para establecer qué criterios predominan sobre otros. Es así como, por ejemplo, la OIT recomienda que para clasificar a las personas en ocupados, desempleados o inactivos, se debe dar prioridad a las actividades de empleo por sobre las actividades de búsqueda de empleo, y a estas actividades por sobre la realización de tareas no remuneradas. La segunda restricción introduce de hecho un criterio adicional para definir el status de empleado o desempleado de un individuo: si tiene empleo no remunerado, pero busca activamente trabajo y está disponible, entonces está desocupado. El cuarto criterio es: para definir el status de ocupado, el empleo debe ser remunerado.

Otras situaciones que surgen a partir de la caracterización de desempleados por parte de la estadística internacional, son las siguientes. Una persona, por más que sólo haya trabajado una hora en la semana de referencia, y que al mismo tiempo busque trabajo, debe considerarse como empleado. Por otro lado, un estudiante que sólo busca empleo (y no trabaja) entra en la categoría de desocupado.

Pueden así surgir *zonas grises* en términos de, por una parte, los grupos poblacionales que no son considerados desempleados, pero que lo serían bajo otras definiciones. Tal el caso de los desempleados de larga data que ya no buscan activamente empleo por creer que no lo van a encontrar, los “desalentados”. Por otra parte, la estadística puede sobreestimar el número de desempleados, si de alguna manera falla en captar si la persona es “apta y en capacidad de trabajar”. Aún cuando esta restricción se refiere en general a las condiciones no especificadas de aptitud (salud u otras) y a la “disponibilidad” laboral del individuo, también debería considerarse el hecho de cuán apto es el individuo en términos de capital humano vis-a-vis el salario que solicita, para acceder a un trabajo en los términos que él está dispuesto a aceptar. En otras

² *Tal el caso de un estudiante que sólo estará disponible para trabajar al finalizar su actual período de exámenes, en los próximos dos meses.*

palabras, es posible que el salario de reserva³ de un individuo supere el salario de mercado (dados su capital humano y las condiciones del mercado), y aún así en la estadística se revelará como “desocupado”.

Evidencia de que los salarios de reserva difieren entre individuos enfrentados a la misma coyuntura del mercado de trabajo y con la misma dotación de capital humano, puede obtenerse a partir de la EPH de la Argentina. En efecto, las tasas de desempleo de la población de “jefes de hogar con al menos un hijo” (11.6%) son al mes de octubre de 1996 casi la mitad de las tasas de desempleo de los “jefes de hogar sin hijos y no jefes” (22.7%). Controlando por sexo, edad y nivel de instrucción, es decir controlando por diferencias en las poblaciones de uno u otro grupo en materia de “capital humano” que pudieran explicar esas diferencias, todavía se mantiene que la tasa de desempleo de los “jefes con hijos” es menor que la del resto de las poblaciones similares (en capital humano). Por otro lado, la población de jefes con hijos permanece en promedio desempleada menos tiempo que la población de jefes sin hijos y no jefes: algo menos de 5 meses, frente a unos 7 meses. Todos estos indicadores favorecen la hipótesis de un menor salario de reserva por parte de la población de “jefes con hijos” que de la población de jefes sin hijos y no jefes.

La cuestión que se plantea en los párrafos anteriores es la de la *sensibilidad* de las mediciones de empleo y desempleo a través de una encuesta de hogares, a cambios en la especificación de algunas variables que definen la condición de actividad.

La primera cuestión se presenta al definir el “período de referencia” sobre el cual se explora la condición de actividad. Como queda dicho, éste es el lapso de tiempo (anterior al momento del relevamiento) sobre el cual se indaga la situación de actividad de cada individuo. Las alternativas que se suelen sugerir por los organismos técnicos varían entre un día, una semana, un mes o un año.

Un período de referencia corto minimiza los errores provocados por olvido de los individuos (las encuestas de hogares no solicitan información probatoria, sino que se guían por lo que los individuos declaran), a la vez que reduce los problemas estadísticos que pueden surgir a causa de los movimientos de población (cuanto más corto el período, mejor refleja el relevamiento la situación de empleo de corto plazo de la región en que se realiza la captación de los datos), y de los cambios en la categoría de actividad (si era PEA hace una semana, entonces es probable que lo siga siendo actualmente).

Los resultados estadísticos son bastante inestables dependiendo de que se use como período de referencia un *día* o una *semana*. La población económicamente activa medida en un lapso de una semana es mayor que la medida en un día específico ya que si un individuo estuvo activo (empleado o buscando empleo) durante un sólo día de la semana, esa categoría se aplica a todo el período. Lo mismo sucede con el empleo: basta con haber sido PEA un día, o con haber estado ocupado un día, para que el individuo forme parte de la PEA ocupada. Con la medición del desempleo la situación es inversa, ya que algunas personas clasificadas como empleadas durante

³ *El salario mínimo por el cual está dispuesto a reemplazar ocio (tiempo fuera del mercado) por tiempo en un empleo.*

la semana de referencia pueden haber estado sin empleo parte del tiempo, buscando trabajo y disponibles para trabajar la mayor parte de la semana, pero el hecho de haber trabajado un sólo día (inclusive unas pocas horas) hace que corresponda incorporarlos a la categoría de ocupados. Por lo tanto, dado que se privilegia el haber estado ocupado al menos una hora en la semana (con una probabilidad mayor o igual que una hora en un día determinado), la medición en la semana “subestima” respecto de la medición en un día.

En los casos de períodos de referencia largos, las estadísticas de empleo se obtienen de la información sobre el número de días o semanas de empleo, de desempleo o de inactividad, durante ese lapso. Se consideran empleadas las personas que estuvieron económicamente activas durante *la mayoría* de los días, y que acrediten *más días o semanas de empleo que* de desempleo.

En las estadísticas basadas en períodos de referencia cortos se incluye también a las personas que mantienen un vínculo formal con una empresa u organismo, pero que no se encontraban trabajando en el período de referencia por causa de enfermedad, vacaciones, huelga, licencia, suspensión del trabajo, etc. Si bien la instrucción general parece nítida, no siempre es fácil determinar los casos en que las personas están ausentes sin haber perdido el empleo. Los criterios en estos casos tienen en consideración la garantía de reincorporación o el pago ininterrumpido de salarios. Sin embargo estos criterios son ambiguos y dan lugar a diferencias entre los distintos países. Cabe observar que tales diferencias pueden afectar el nivel absoluto de la variable, pero se estima que no inciden en forma apreciable sobre los cambios en dicha variable de un período a otro.

1.2 Otras Formas de Medición

Existen otras vías para elaborar estadísticas de empleo, aunque a diferencia de las encuestas de hogares no proveen información sobre PEA/No PEA, y sobre desempleo. Las encuestas en establecimientos en efecto, permiten aproximar dimensiones tales como la tasa de uso del factor, supuesto que el factor está ocupado, pero no dicen nada acerca de la magnitud del desempleo.

Las encuestas en establecimientos se basan en los datos proporcionados por los empleadores, lo cual reduce el grado de error en las respuestas en la medida que se basa en información documentada (no en lo que recuerda el respondente, como en la encuesta en hogares). Sin embargo, la dificultad de captar a las pequeñas empresas que, además tienen una alta tasa de nacimiento y mortalidad, hace que por lo general se releven empresas medianas y grandes. En países con una muy alta proporción de empleo en empresas pequeñas, o con estratos que se comportan diferenciadamente (si las pequeñas son “diferentes” del resto), los resultados en materia de empleo pueden estar sesgados. Por otra parte, este tipo de encuestas no capta a los trabajadores por cuenta propia, ni a los trabajadores ocasionales, a otros trabajadores sin empleo regular, ni a los trabajadores informales. Finalmente, la información provista por las empresas puede omitir a los trabajadores no declarados, o puede subdeclarar el número de horas efectivamente trabajadas.

Una fuente de datos alternativos para intentar captar la magnitud del desempleo (no así el nivel de empleo), viene dada por los registros de desempleados, o de quienes perciben prestaciones por desempleo. Si bien las estadísticas de este tipo carecen de los típicos problemas muestrales (son registros, que tienen en principio cobertura universal), pueden sin embargo subestimar las poblaciones objetivo. En efecto, los datos sólo abarcan a las personas que efectivamente se inscriben, o a aquéllas que tienen derecho a percibir las prestaciones, lo que en ninguno de los casos abarca a toda la población desempleada. Desde este punto de vista, estos registros dan lugar a una visión parcial de los hechos⁴. Por otra parte, existen individuos inscriptos o que perciben prestaciones, y que sin embargo se encuentran trabajando (caso de fraude, en general), así como personas que no buscan “activamente” trabajo (ya que el registro puede no exigir acciones específicas de quienes están inscriptos). Finalmente, las diferentes reglas tanto para la inscripción en los servicios de empleo como para acceder a las prestaciones por desempleo en los diferentes países, hacen que este tipo de estadísticas no sea apto para realizar comparaciones internacionales.

⁴ A modo de ejemplo, el total de desocupados en España según el Instituto Nacional de Estadística era al cabo del cuarto trimestre de 1996 de 3491.8 miles de personas, mientras que el total de desocupados registrados en el Instituto Nacional de Empleo era a esa misma fecha de 2262.7 miles, y el total de perceptores de prestaciones por desempleo era de 1346.1 miles de personas. FUENTE: Consejo Económico y Social.

2. LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN OTROS PAÍSES

2.1. *El caso de los Estados Unidos*

La principal fuente de información sobre empleo y desempleo lo constituye la Encuesta Habitual de Población (CPS), medición estadística realizada a través de encuestas en hogares. En 1940 comenzó a implementarse esta encuesta, como respuesta a los altos índices de desempleo durante la Gran Depresión. En 1959 se convierte en un programa que no sólo releva datos sobre la fuerza de trabajo, sino también características demográficas de la población (edad, raza, educación, estado civil y condición de veteranos de guerra).

En 1994, luego de ocho años de desarrollo, se introdujo un nuevo diseño de la CPS que se enfocó en modernizar la tecnología de la encuesta, mejorar su precisión, recabar datos adicionales, e implementar otros cambios menores. Uno de los cambios consistió en proveer a los encuestadores de computadoras portátiles, lo que les permite mayor rapidez en la confección del cuestionario y tener en pantalla el cuestionario contestado anteriormente por el individuo, de modo de minimizar las inconsistencias. Además se formularon con mayor precisión las preguntas que presentan un grado más elevado de subjetividad, como por ejemplo la de la búsqueda activa de trabajo.

La mayor parte de los aspectos fundamentales de la recopilación de datos no ha sufrido cambios en los últimos años. Se relevan 56 mil hogares, que albergan a unas 110 mil personas. La rotación de hogares es 4-8-4, es decir, una vez que el hogar entra en la muestra permanece cuatro meses, se lo excluye los ocho meses siguientes y luego vuelve por cuatro meses más. La recopilación la realizan unos 1.700 entrevistadores, personalmente (la primera y la quinta entrevista) y vía telefónica las restantes. El índice de respuesta es aproximadamente del 95%.

El período de referencia es la semana, de domingo a sábado, que incluye el día 12 de cada mes, mientras que la recopilación de datos se realiza en la semana que concluye el día 19, publicándose los datos dos semanas más tarde. El relevamiento se realiza en forma mensual y los resultados son representativos a nivel nacional, aunque también se realizan estimaciones de los principales resultados a nivel de cada estado.

La población civil no institucional es la base para las estimaciones de la fuerza de trabajo. Está compuesta por la población mayor de 16 años, que no está en el ejército ni en instituciones de estadía prolongada, tales como clínicas o prisiones. A través de la encuesta se la clasifica como empleado, desempleado o inactivo. La CPS realiza un conteo de personas, y no de trabajos.

Se considera empleado a aquella persona que trabajó durante la semana de referencia, aunque sea por el espacio de una hora, como empleado remunerado o en su propio negocio, profesión o establecimiento agrícola, o en un negocio familiar, sin recibir remuneración, en este último caso

por un mínimo de quince horas. También se incluye a aquéllos que se encuentran ausentes de sus puestos de trabajo por vacaciones, enfermedad, inclemencias climáticas, entre otros. Se excluye en cambio el trabajo voluntario y el trabajo en el hogar.

Los trabajadores de tiempo parcial, analizados en forma separada, son aquéllos que trabajan menos de treinta y cinco horas semanales. Aunque la mayor parte de estos trabajadores se autoseleccionaron, existe un porcentaje que se encuentra en estas condiciones porque no consiguieron empleo de tiempo completo, o porque se les disminuyó las horas de trabajo; éstos son los trabajadores de tiempo parcial involuntario.

Otras características que mide la encuesta sobre las personas empleadas son: el rubro de industria a la que pertenecen, si han tenido más de un empleo, la cantidad de horas trabajadas y sus ingresos salariales.

El concepto de desempleado se refiere a aquéllos que no tienen empleo pero que están disponibles para trabajar y realizaron esfuerzos específicos para encontrar empleo en algún momento durante las cuatro semanas que finalizan en la semana de referencia. Dentro de esta categoría también se incluye a los que esperan ser reincorporados para ocupar cargos de los que habían sido despedidos, sin tener en cuenta si estuvieron o no buscando empleo.

El grupo “no incluidos en la fuerza de trabajo” está conformado por estudiantes, jubilados, discapacitados, personas que se ocupan del cuidado de sus casas y un pequeño grupo de trabajadores desalentados. A partir de 1994, a los trabajadores desalentados se los define como trabajadores que no buscaron empleo en el último mes por la creencia de que no había empleos disponibles, pero sí lo hicieron en el último año, y están disponibles para reincorporarse al mercado de trabajo. Estos forman parte de un grupo más numeroso denominado “trabajadores marginalmente vinculados”, integrado por quienes están dispuestos a trabajar y buscaron empleo durante el último año, aunque hayan abandonado la búsqueda recientemente, cualquiera sea la razón.

Otra fuente de información para la determinación del nivel de empleo es el Occupational Employment Statistics Survey, (OES), o encuesta de estadísticas de empleo. Se trata de un relevamiento periódico en establecimientos no agrícolas. Se relevan datos de aproximadamente unos 725 mil establecimientos, que corresponden a 400 industrias diferentes.

Se realizan tres relevamientos anuales, cada uno correspondiente a diversos grupos de actividades: manufacturas, que incluye industrias manufactureras y hospitales, otro para sectores no manufactureros incluyendo, construcción, finanzas, seguros, bienes raíces y servicios, y el último para el resto de los sectores no manufactureros: comercio mayorista y minorista, transporte, comunicaciones, gobiernos locales y estatales y educación. A diferencia de las encuestas de hogares, los individuos son contados como ocupados en cada actividad que realizan. No solo se releva el nivel de ocupación, sino también las horas trabajadas y los salarios pagados, aunque sólo se publican los datos por sector referidos a ocupados en el sector privado en tareas de producción sin incluir a los supervisores.

2.2. El caso de España

La organización de las estadísticas laborales está determinada por las características del mercado de trabajo español, así como por el grado de intervencionismo estatal y de protección social. A esto se suma la pertenencia de España a la Unión Europea, que crea la necesidad de adaptarse a las normas internacionales, y la división administrativa del territorio, que hace necesario tener información de regiones de muy poca población.

Los datos sobre estadísticas laborales se producen, principalmente, en dos organismos: el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El primero realiza las encuestas dirigidas a hogares y empresas, mientras que el segundo se basa en registros administrativos.

Las estadísticas basadas en registros administrativos proporcionan datos mensuales de flujos de movimiento laboral registrado, y anuales sobre permisos de trabajo a extranjeros, huelgas, convenios colectivos, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre otros. El registro de la Seguridad Social proporciona datos sobre afiliaciones y pensiones. A partir de 1993, las estadísticas basadas en fuentes tributarias proporcionan el número de personas que, en algún momento a lo largo del año, han trabajado como asalariados y la retribución salarial media.

Dentro de las encuestas periódicas que se realizan, la Encuesta de Población Activa (EPA) es el indicador estructural del mercado de trabajo, básico para el análisis del mismo y para la integración de los datos de empleo en las Cuentas Nacionales. Además, este indicador informa la evolución de las principales variables laborales en forma trimestral.

Los datos mensuales sobre evolución del empleo asalariado provienen de los datos de afiliación a la Seguridad Social y de contratos registrados en las oficinas de empleo de la Administración. Como indicador mensual de la evolución del desempleo se utiliza el Paro registrado.

La muestra de la EPA incluye a 64.000 viviendas y se distribuyen a razón de 5.300 por semana, realizándose entrevistas en forma continua. El período de referencia de la información obtenida es la semana anterior a la de la entrevista. En consecuencia, la semana de referencia va barriendo el trimestre y los datos estimados representan la situación media a lo largo del período. El período de referencia para las proyecciones de población utilizadas en el cálculo de los factores de ponderación es el día central del trimestre. El período de referencia de los resultados es el trimestre.

Las definiciones que aplica la EPA provienen de la OIT. De esta manera, se considera ocupados a aquéllos que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia o han estado ausentes del trabajo por enfermedad, vacaciones, etc. Se define como desempleado a quien, estando sin empleo, está disponible para trabajar y lo busca activamente. Se exime de cumplir esta condición a aquéllos que han encontrado empleo y están esperando ser incorporados. La población activa, que incluye a los ocupados y desocupados, se define como el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios, o están tratando de incorporarse activamente a dicha producción.

La edad límite inferior es de 16 años, edad legal para comenzar a trabajar en España, mientras que el límite superior no está establecido. Los jóvenes que realizan el servicio militar o el civil sustituto constituyen la Población Contada Aparte (PCA). De esta manera, son población inactiva quienes no son activos ni PCA.

La Encuesta está diseñada de forma tal que el tipo de muestreo se realiza en dos etapas, con estratificación de las unidades que corresponden a la primera, que son las secciones censales. Las unidades de la segunda etapa son los hogares, dentro de los cuales no se realiza submuestreo.

La muestra está compuesta por aproximadamente 64.000 viviendas, seleccionándose en promedio 20 viviendas de cada una de las 3.216 unidades primarias o secciones censales. Dentro de cada una de las 50 provincias españolas, las secciones censales se estratifican según criterio geográfico de tamaño de municipio y criterio socioeconómico de los hogares. El máximo es de 9 secciones por provincia. El total de secciones de la muestra se distribuye por provincia y dentro de ésta por estrato. En las provincias de mayor tamaño se entrevistan 12 secciones por semana, y en las de menor dimensión, 3 secciones por semana. La publicación de los resultados se realiza 6 semanas después de finalizar el trabajo de campo.

El sistema de rotación de la EPA renueva cada trimestre la sexta parte de la muestra. Es posible por lo tanto seguir a una misma persona a lo largo de seis trimestres como máximo, ya que 5/6 de la muestra permanecen fijos. En la práctica, el seguimiento se limita a cinco trimestres para asegurar que la parte renovada tenga iguales características que la parte que permanece. Por otra parte, la evolución de la población se analiza a través de la parte común, que correspondan a la misma persona, entre dos trimestres que disten entre sí como máximo un año. De este modo es posible comparar la situación de las personas que permanecen en la muestra en los dos períodos.

Otras fuentes de información sobre el mercado de trabajo provienen de las Encuestas Industriales y de la Encuesta de Comercio, con periodicidad anual, de la Encuesta de Salarios (trimestral), de la Encuesta de Costos de la Mano de Obra (que se realiza dos veces al año con módulos sobre tiempo de trabajo y distribución salarial), de los Censos Industriales y Agrarios (decenales), y de la Encuesta de Coyuntura Laboral y las Negociaciones Colectivas en Grandes Empresas.

2.3. El caso de Francia

En Francia la encuesta a los hogares (Encuesta Anual sobre el Empleo) se realiza una sola vez al año. Los conceptos de empleo y desempleo están enmarcados en las normas de la OIT, que divide a la población en tres categorías: inactivos, empleados y desempleados.

Se clasifica como activo-empleado a cualquier persona que efectuó un trabajo remunerado, aunque fuera por sólo una hora, en el curso de la semana de referencia. Se incluye en esta categoría a aquellas personas que a pesar de no haber trabajado, conservan un vínculo formal (remuneración) con el empleo. Entre las personas sin empleo, se distingue a los inactivos de los desempleados en función de dos criterios: un desempleado es quien está buscando trabajo

efectivamente y está disponible para trabajar. La Encuesta Empleo tiene como papel principal medir el empleo y el desempleo en el sentido definido por la OIT.

Esta Encuesta brinda datos a nivel nacional estando en junio de cada año la información referida a marzo.

Esta Encuesta se completa con la Encuesta Capacitación y Calificación Profesional (FQP), dando elementos de análisis sobre la evolución de las estructuras sociales, y sobre la relación entre las distintas formas de capacitación y el mercado de trabajo.

Además de esas encuestas, existe una numerosa cantidad de fuentes de información sobre el empleo, aunque éstas no logran abarcar a la totalidad de las empresas. Entre otras, cabe citar la Encuesta sobre la Estructura de los Empleos que se refiere a establecimientos privados de más de 20 asalariados; datos sobre empleo y salarios producidos por la Unión Nacional para el Empleo en la Industria y el Comercio (UNEDIC) que tiene carácter mensual; una Encuesta de Actividad y Condiciones de la Mano de Obra (ACEMO) de carácter trimestral y para establecimientos de más de 10 asalariados que realiza el Ministerio de Trabajo de Francia; información que proviene de las Declaraciones de Movimiento de la Mano de Obra (DMMO) que cubre los establecimientos de más de 50 asalariados, y la Encuesta sobre Movimientos de la Mano de Obra (EMMO) que completa la información de la DMMO, ya que abarca establecimientos de menos de 50 asalariados.

Dado que la encuesta de hogares se realiza una vez al año, para el seguimiento de más corto plazo de la evolución del desempleo se utiliza el registro de los solicitantes de empleo de la Agencia Nacional de Empleo (ANPE), y los desempleados indemnizados estimados mensualmente a partir de información de la Unión Nacional para el Empleo en la Industria y el Comercio (UNEDIC).

El sistema estadístico francés realiza sólo dos encuestas a partir de establecimientos: la Encuesta de Actividad y Condiciones de Empleo de la Mano de Obra (ACEMO) y la Encuesta sobre los Movimientos de Mano de Obra (EMMO) que dan información coyuntural rápida sobre la evolución del empleo y los salarios. El resto de la información se obtiene a partir de las declaraciones obligatorias realizadas por los establecimientos y los organismos empleadores.

La tasa de desempleo de un mes es difundida al mes siguiente, en tanto que se utilizan estimaciones del desempleo a nivel regional y departamental en intervalos de tres meses. Frente a las diferencias de evolución de los DEFM y del desempleo en la medición OIT salido de la encuesta anual sobre el empleo, se está experimentando desde 1992 una encuesta trimestral sobre el empleo, aunque su pertinencia y robustez deben aún confirmarse.

En Francia, para formular estimaciones -a partir de las encuestas y otros relevamientos y registros- la base son los datos censales. A partir de allí se realizan actualizaciones con los informes trimestrales producidos por la Encuesta ACEMO (Ministerio de Trabajo) y por UNEDIC. Estas estimaciones están disponibles 6 semanas después del trimestre de observación, y una segunda estimación revisada, 3 semanas más tarde. Este estimador trimestral se corrige 8

meses después de fin de año, cuando las estadísticas que incluyen a los establecimientos de menos de 10 asalariados están disponibles.

La primera estimación para los datos anuales de empleo a nivel nacional y regional se difunden en diciembre del año siguiente y las estimaciones definitivas en octubre del año subsiguiente. Cuando se efectúa un nuevo censo, las series se suspenden definitivamente.

El nivel de subempleo también se mide a partir de la Encuesta Empleo desde 1990, que desagrega la información en las distintas categorías que abarca el empleo de tiempo parcial, los contratos de duración determinada, y el trabajo temporario que desarrollan. Asimismo, la utilización en grupo de la Encuesta de Empleo en la que los ocupantes de una misma vivienda son interrogados por tres años consecutivos, permite analizar ciertos aspectos del funcionamiento del mercado de trabajo como el pasaje entre el sistema de capacitación y el empleo, características de los períodos de desempleo o el papel de los empleos de duración limitada para el acceso al empleo estable.

Por otra parte, las estimaciones regionales y departamentales se articulan con las estimaciones nacionales. El censo de la población da regularmente una imagen completa del mercado de trabajo para cada región, para actualizar las cifras regionales de empleo, se utilizan otras informaciones que se obtienen en establecimientos. La Encuesta sobre la Estructura de los Empleos (ESE) permite actualizar las estructuras de empleo verificadas en el censo. Los flujos de entrada y salida de los establecimientos son conocidos por las Declaraciones mensuales sobre Movimiento de la Mano de Obra (DMMO), completados por EMMO para los establecimientos de 10 a 50 asalariados.

Finalmente, las estadísticas de UNEDIC o el aprovechamiento de la información proveniente de la recaudación de las cuotas de Seguridad Social dan una medida trimestral de la evolución del empleo asalariado regional.

3. LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA ARGENTINA

3.1. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

Los primeros datos provenientes de encuestas de hogares datan de la Encuesta de Empleo y Desempleo que el INDEC llevó a cabo en la Capital Federal y Gran Buenos Aires entre 1963 y 1972 en los meses de abril, julio y octubre. Entre 1964 y 1973 esta encuesta también se llevó a cabo en otros importantes centros urbanos. El propósito de la Encuesta de Empleo y Desempleo era captar información necesaria para la determinación de indicadores básicos de la evolución de los niveles de ocupación y desocupación.

En octubre de 1972 se implementó por primera vez la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en la Capital Federal y Partidos del Conurbano. En 1974 se incorporaron los aglomerados de La Plata, Comodoro Rivadavia, Paraná, Resistencia, Posadas, Rosario, Santa Fe y Santo Tomé, y Tucumán y Tafí Viejo. Con el paso del tiempo se fueron incorporando nuevas regiones y en la actualidad se cubren 28 aglomerados (los tres últimos, Concordia, Río Cuarto y Mar del Plata, fueron incorporados en octubre de 1995) que representan el 70% de la población urbana del país y el 98% de la población que reside en centros de más de 100 mil habitantes.

La encuesta está dirigida a la población que reside en viviendas particulares, es decir viviendas utilizadas toda o la mayor parte del año como residencia familiar habitual. Se excluyen de la investigación las viviendas colectivas (prisiones, conventos, cuarteles y hoteles de más de 10 habitaciones). El relevamiento se realiza sobre una muestra de aproximadamente 36.000 viviendas. En cada uno de los aglomerados se relevan entre 800 y 1500 hogares, excepto en la región de Gran Buenos Aires donde se relevan 4500 hogares.

Se define como hogar a una o varias personas, ligadas o no por relaciones de parentesco, que participan en la formación y utilización de un mismo presupuesto, compartiendo el suministro de alimentos y habitando una misma vivienda. De este modo, una vivienda puede estar compuesta por más de un hogar.

La recolección de datos la realizan encuestadores a través de visitas personales al hogar. La captación de la información se hace a través de dos formularios, uno familiar y otro individual. El cuestionario familiar permite la recolección de datos sobre las características del hogar (características demográficas básicas, características de la vivienda, etc). El cuestionario individual permite relevar atributos de los individuos en cuanto a sus características ocupacionales, educacionales e ingresos. El cuestionario individual puede ser respondido por otro integrante del hogar, en caso de ausencia, y se aplica a toda la población que habita en el hogar.

Se realizan dos relevamientos al año en los períodos de abril o mayo y en octubre, aunque el INDEC está realizando pruebas para incorporar un relevamiento más al año. El relevamiento corresponde a regiones urbanas y cada resultado es representativo del aglomerado al que se refiere, por lo que no se obtienen resultados a nivel nacional.

La Encuesta Permanente de Hogares sigue en general las recomendaciones establecidas por la Organización Internacional del Trabajo. Se establecen dos períodos de referencia: la semana calendario completa que precede a la iniciación del relevamiento para referir a todas las características, excepto las de ingreso. También se establece el mes calendario completo anterior al que contiene la semana de referencia. A este período se refieren las características de ingreso, excepto los ingresos de base irregular para los que se considera el año calendario completo que concluye en el mes de referencia inclusive.

De esta manera, los individuos que durante la semana previa al relevamiento realizaron alguna actividad remunerada o por su cuenta, aunque la duración de la misma haya sido de una hora, son considerados ocupados, mientras que aquéllos que no estando ocupados realizaron alguna acción activa tendiente a encontrar empleo, son considerados desempleados aunque hayan realizado una única búsqueda, o aunque la búsqueda realizada sea la primera en largo tiempo.

El concepto de población desocupada corresponde a desocupación abierta, y se refiere a aquellas personas que, no teniendo ocupación, están buscando empleo activamente. Si bien las recomendaciones de la OIT establecen que para considerar a un individuo desocupado debe estar disponible para trabajar al momento del relevamiento, la EPH no contiene ninguna pregunta al respecto. Los relevamientos realizados durante la década de 1970, sin embargo, intentaban medir la disponibilidad o no del individuo para un empleo. El concepto de desempleado no incluye otras formas de precariedad laboral tales como aquéllos que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, los que trabajan jornadas debajo de lo normal de manera involuntaria, los desocupados que suspendieron la búsqueda por falta de oportunidades visibles en el mercado, y los que se encuentran en puestos de trabajo por debajo de su calificación, entre otros. Algunos de estos individuos se computan como ocupados y otros como subocupados.

Dentro de la población ocupada, la EPH desagrega a la población subocupada visible, que está conformada por ocupados que trabajan menos de treinta y cinco horas semanales por causas involuntarias y desean trabajar más horas. Dentro de la población subocupada, se pueden diferenciar dos grupos: los demandantes y los no demandantes. Los primeros se conforman por aquéllos que buscan activamente otra ocupación, en tanto que el segundo grupo no está en la búsqueda activa de una ocupación alternativa.

Si bien la metodología que utiliza el INDEC para efectuar la Encuesta Permanente de Hogares sigue las pautas internacionales en la materia, existen diferencias con otros relevamientos. En este sentido, ya fue mencionado que de los tres criterios que la OIT recomienda considerar a fin de clasificar a un individuo como desempleado (sin empleo, buscando activamente empleo y disponible para el trabajo), el criterio de disponibilidad no está incluido en el cuestionario, lo cual tiende a considerar dentro de la categoría de desocupados individuos que, si bien reúnen los

dos requisitos restantes, no están disponibles en forma inmediata para el trabajo. También parece procedente mejorar la percepción sobre los métodos que fueron utilizados para la búsqueda de empleo, a fin de reducir la probabilidad de considerar como desempleados a aquellos individuos que no realizaron acciones que efectivamente pudieran conducir a la obtención de un puesto de trabajo.

Un aspecto que no se considera en la EPH, pero cuyo tratamiento tampoco está incluido en las recomendaciones de la OIT, es el de aquellos desempleados que siguen siendo considerados como tales, a pesar de haber rechazado ofertas de trabajo. De este modo se podría introducir una categoría adicional para aquellos individuos sin empleo, pero que están en busca de un empleo y disponibles para trabajar, pero que si bien han tenido oportunidades de ingresar en un empleo, no las aceptaron por estar por debajo de sus pretensiones, ya sea en términos de la calidad del trabajo o por la remuneración ofrecida. En otros términos, individuos que están desempleados porque tienen un salario de reserva superior al salario de mercado.

3.2 Otras fuentes de información

Además de los datos que surgen de la EPH, existen en la Argentina otras fuentes de información para determinar el nivel de empleo.

Los Censos Económicos que se realizan cada 10 años brindan información sobre ocupación en los sectores que se relevan. Si bien el último Censo Económico amplió la cobertura respecto de los relevamientos anteriores, existen sectores (en particular, Construcción y Transporte) que están sólo parcialmente comprendidos, y otros sobre los que directamente no se realiza el relevamiento (Agro, Minería).

Desde fines de 1995, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social encara una encuesta a 250 establecimientos de más de 10 personas ocupadas, en la región metropolitana (Capital Federal y Partidos de Conurbano), en la cual se releva la evolución del empleo por tipo de contrato (de tiempo indeterminado, contratos de duración determinada, trabajadores a prueba y trabajadores de agencias de empleo), y el número de horas trabajadas. La información sobre empleo se desagrega por tamaño de empresa y por sector de actividad (la desagregación es excluyente), en tanto que las horas son un promedio de todos los tamaños y sectores. Los sectores para los que se proveen estimaciones son: industria manufacturera, construcción, EGA (electricidad, gas y agua), comercio, TAC (transporte, almacenamiento y comunicaciones), Servicios Financieros y a las Empresas, y Servicios Comunales, Sociales y Personales. Los resultados sobre ocupación se presentan en forma de índices, con lo cual puede obtenerse información sobre las variaciones del empleo, no proveyéndose datos que permitan determinar el nivel del mismo. Esta encuesta del Ministerio de Trabajo es la fuente periódica de información con mayor grado de cobertura sectorial (no manufacturera), aunque carece de cobertura nacional.

Se procesa asimismo información sobre la evolución del empleo industrial y las horas trabajadas en la industria, por parte del INDEC. Estas variables corresponden al personal obrero ocupado en establecimientos industriales, es decir personal con categoría no superior a la de capataz o

encargado afectado al proceso productivo, ya sea en la elaboración de bienes, control de calidad, acarreo dentro del establecimiento y a quienes realizan tareas de producción.

Esta encuesta que comenzó a realizarse en 1970 brindando información de las distintas ramas industriales desagregadas a tres dígitos de la CIIU, fue revisada en 1990 publicándose desde entonces con frecuencia muy irregular, datos trimestrales desagregados a 2 dígitos de la CIIU. La información se basa en una encuesta realizada a aproximadamente 1300 establecimientos industriales que ocupan más de 10 personas, aunque en la actualidad se está desarrollando una nueva encuesta con una muestra ampliada a 3000 locales. Sus resultados aún no han sido publicados.

Si bien el relevamiento tiene carácter mensual, los resultados son presentados como datos trimestrales. Además de la información sobre empleo y horas, existe información sobre salario medio por obrero y salario medio por hora.

Dado que la información de la Encuesta de Hogares sobre empleo no tiene carácter nacional, la Secretaría de Programación Económica realiza estimaciones sobre empleo, desempleo y subocupación para todas las regiones urbanas, utilizando como información de base el relevamiento de INDEC. Estas estimaciones se efectúan suponiendo que los aglomerados urbanos donde no se efectúa la encuesta tienen idéntico comportamiento que el promedio de los aglomerados del interior del país donde la encuesta se realiza.

No existe ningún otro relevamiento sobre empleo ni a nivel nacional ni sectorial, excepto la información sobre ocupados en el sector financiero que surge de la información que las entidades financieras brindan al Banco Central y en el sector asegurador que elabora la Superintendencia de Seguros.

En materia de salarios, además del relevamiento antes mencionado del INDEC referido a la Industria Manufacturera, existen algunos relevamientos realizados por entes no oficiales para la industria manufacturera, bancos y educación.

A partir de 1994, se puede obtener información sobre remuneraciones pagadas por sector del Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones. Esta información se obtiene de los aportes ingresados al sistema de capitalización y por lo tanto incluye pagos por aguinaldo, vacaciones, etc. En tal sentido, no corresponde a una serie de salarios, sino a una serie de ingresos laborales. De dicha base de datos, sin embargo, es posible extraer muestras para el seguimiento vía paneles de los niveles salariales por sector de actividad y jurisdicción.

En anexo al presente trabajo se incluye un listado de las series existentes -en tanto series estadísticas regulares- sobre el mercado de trabajo.

4. UN DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

A partir de la descripción formulada, es posible trazar un breve cuadro de situación de la estadística laboral en la Argentina a mediados de los años '90.

1. Las mediciones a través de la EPH satisfacen en general los mismos criterios con los que se realizan las encuestas de hogares en otros países, en particular los que siguen las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Por lo tanto, valen para estas mediciones los comentarios que pueden realizarse sobre las recomendaciones que formula este organismo. La EPH en la Argentina, sin embargo sobreestima la población desocupada en la medida que no controla por el requisito de que la persona debe "estar disponible" para el empleo, a efectos de ser considerada desocupada. De hecho sobreestima los desocupados que son trabajadores por cuenta propia, al medir su situación a lo largo de una única semana (cuatro semanas en los EE.UU.), y considerarlos desocupados si en ese período se verificó algún fenómeno que le impidió obtener un empleo⁵. También considera desocupados a aquéllos que lo buscaron y que rechazaron ofertas, porque su salario de reserva es mayor. Finalmente cabe recordar que la PEA en la Argentina incluye a la población desde los 14 años de edad (con muy altas tasa de desempleo, aunque baja TPL), mientras que esa edad mínima es de 16 años en la mayoría de los países de mayor desarrollo.

Al igual que gran parte de las encuestas en hogares, sin embargo, la EPH local considera ocupada a la persona que declaró trabajar al menos una hora en la semana de referencia, lo que podría sobreestimar el nivel de empleo (y subestimar el desempleo).

En una comparación con las EPH realizadas en otros países, la EPH en la Argentina no presenta por lo tanto diferencias notorias de calidad de medición de los fenómenos que pretende captar (tasas de actividad, de empleo y desempleo), y probablemente, en caso de responder más estrictamente a las recomendaciones de la OIT, la estimación del desempleo abierto sería algo inferior a la que mide la EPH⁶.

2. A pesar de contar con una cobertura muy amplia, que abarca a unos 36 mil hogares y proveer resultados representativos a nivel de jurisdicción para el 70% de la población urbana, la Argentina carece de una serie larga de empleo y desempleo a nivel nacional. Resulta curioso que en los EE.UU. se logren estimaciones nacionales y a nivel jurisdiccional con encuestas en 55 mil

⁵ Según las instrucciones de la EPH, se considera desocupado al jardinero que en la semana de referencia no salió a buscar trabajo (una "changa") porque en esa semana llovió mucho, y no creyó poder encontrar a alguien que lo contrate. En este caso, la recomendación es: extienda el período de referencia a una semana antes del fenómeno extraordinario, o extienda el período de referencia para estos trabajadores ocasionales a las cuatro semanas previas al relevamiento, o excluya de la muestra de activos a los que se vieron enfrentados a circunstancias extraordinarias que le impidieron desarrollar sus actividades normales.

⁶ La "verdadera" tasa de desempleo no necesariamente es más baja: ¿Cuál es el mínimo número de horas que alguien debe trabajar en el período de referencia para considerarse ocupado? ¿En qué medida esta subestimación de la "verdadera" tasa, es compensada por las sobreestimaciones más arriba señaladas?

hogares. Dadas las diferencias poblacionales entre ambos países, ello implica que *en la Argentina se encuestan casi 5 veces el número de hogares per capita que encuestan los organismos de estadística en los EE.UU.* En parte ello se explica porque en la Argentina el relevamiento está a cargo de Direcciones Provinciales de Estadísticas, interesadas en relevar la situación en regiones y ciudades particulares, lo que implica dar representatividad a centros que en una encuesta nacional tendrían una menor ponderación. Sin embargo, ello implica un notorio sobregasto en la Argentina, a la vez que la ausencia de estimaciones representativas a nivel nacional.

Con modificaciones menores (de hecho, con menor presupuesto que el que se destina actualmente), la base muestral con que se cuenta en la Argentina es apropiada como para generar estimaciones de la PEA urbana a nivel nacional. De allí que -con esas modificaciones- es posible construir una serie con representación a nivel nacional, que permita medir la actividad, empleo y desempleo, a nivel urbano. Con modificaciones adicionales es posible lograr estimaciones de la población rural (sin pretender representatividad por jurisdicción), que permitan tener -con un razonable grado de confianza- una evaluación al menos anual de la situación global de empleo y desempleo a nivel nacional. Ello permitiría resolver uno de los problemas más serios en materia de estadísticas laborales actual: cada investigación desarrolla su estadística “propia” de empleo y desempleo, en base a la información fragmentaria -aunque abundante, al menos en términos de lo disponible habitualmente en otros países- que proveen los organismos oficiales de estadística.

3. Si bien es posible que los organismos de estadística introduzcan modificaciones menores que permitan, de aquí en más, obtener datos representativos a nivel nacional, sigue presentándose el problema de las series históricas. Las series de empleo de diversas fuentes (Banco Central hasta 1973, CEPAL, INDEC) muestran inconsistencias, que en la medida que no se realiza ningún esfuerzo de recuperación, dan lugar a distintos fenómenos: por un lado, existen tantas “historias” como series se pueden construir, pues todas ellas provienen de “estimaciones” que en algún momento fueron oficiales, y que por lo tanto son tan autorizadas las unas como las otras. Por otro lado, el manipuleo político lleva al manipuleo académico: la existencia de varias series, con tendencias bien diferentes, permite que las diferencias en estimaciones de impacto referidas a cambios de políticas públicas ya no sólo se expliquen por diferencias en modelos, o en los períodos que se analizan, sino que aún las “historias” por explicar difieren. Finalmente, cualquier esfuerzo por modelizar el comportamiento de la economía argentina choca sistemáticamente con *una desesperante situación de sobreoferta de información fragmentaria y una falta absoluta de series nacionales representativas*: es posible conocer la evolución de la oferta laboral de las mujeres de 25 a 29 años en la ciudad de Comodoro Rivadavia en los últimos diez años, pero se ignora en forma “oficial” a cuánto ascienda la población económicamente activa, o los ocupados, en la Argentina en 1996⁷.

De allí que más allá del esfuerzo “hacia adelante”, se requiere también un significativo esfuerzo “hacia atrás”, tal como en su momento se encaró con las cuentas nacionales de la Argentina del

⁷ *La Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía publica, desde hace unos dos años, un estimado de la PEA urbana en la Argentina.*

período 1980/87, a través de un trabajo desarrollado por la oficina de las Naciones Unidas para Latinoamérica (CEPAL).

4. *Frecuencia.* No parece éste un tema central entre los problemas actuales de la información sobre empleo. Tal como arriba se señaló, el primer problema es la disponibilidad de información con representación nacional, es decir no fragmentaria como la que se presenta actualmente. Por razones de consistencia con la frecuencia que deberían guardar los datos de cuentas nacionales, sería deseable incrementar la frecuencia de la información desde el nivel semestral al *trimestral*, pero las ganancias de llevar esa información al nivel mensual serían en cambio muy inferiores a los costos que ello implicaría.

5. La información sobre *ingresos laborales*. En este aspecto no se realizan en la Argentina relevamientos que tengan características mínimas de representatividad como para poder realizar un seguimiento del nivel de salarios medios, ya sea como promedio general o desagregado por sector y/o jurisdicción geográfica. Existen relevamientos que cubren aspectos parciales (en general en la industria manufacturera, en la construcción, y en algunos sectores de servicios, en general en el área metropolitana de Buenos Aires), y por lo tanto se hace más difícil lograr proyecciones representativas de los promedios nacionales, a diferencia de lo que ocurre en materia de datos de empleo y desempleo.

Sin embargo desde mediados de 1994 se cuenta con información de tipo registral que en forma creciente absorbe todas las actividades y la mayoría de las jurisdicciones provinciales, adquiriendo creciente representatividad. Se trata de la información que surge del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), que recoge los datos de la economía formal, y que tiene desde 1996 la información complementaria del sistema de riesgos del trabajo. En este último caso, se trata mayoritariamente de actividades desarrolladas en el sector privado, y se cuenta con información de ingresos laborales de unos 3.6 millones de asalariados (a diferencia del SIJP no se incluyen autónomos, y en general se excluye el sector público). Sobre ese universo es posible definir un panel de empresas respondentes que sean periódicamente rotadas, y que permitan realizar comparaciones entre universos homogéneos (empresas formales, en sectores y jurisdicciones con ponderaciones fijas), al evitar los problemas de comparación que surgen de cambios muestrales. *Sin embargo el desarrollo de esta información salarial -que está disponible- aún no ha sido encarada por los organismos públicos de supervisión y los de estadística.* El Informe Económico del Ministerio de Economía ha comenzado a presentar desde 1996 algunos cuadros en que se intentan controles de cambios muestrales, pero que hasta el momento constituyen un esfuerzo incipiente.

Es este otro ejemplo de información que podría ser elaborada a un costo bajo, y con el amplio beneficio de proveer datos esenciales para el análisis macro y microeconómico, y que -a pesar de la favorable relación beneficio/costo- no parece encontrarse en la agenda de los organismos de estadísticas.

6. *La información sobre empleo y salarios en el sector público es literalmente inexistente en la Argentina,* ya que las series que se pueden consultar tienen notorias deficiencias: cobertura incompleta, series cortas que se interrumpen a poco de empezar, series mal definidas (número de

cargos o número de individuos?), series contradictorias entre distintas fuentes, series inexistentes. El mismo panorama se enfrenta en general en la información sobre empleo e ingresos a nivel de provincias.

El fracaso del sector público en la provisión de estadísticas públicas refleja, en otro ámbito, el fracaso que ha tenido para elaborar estadísticas representativas a nivel nacional en materia de empleo y salarios, para toda la economía. Quizás no se trate solamente de una cuestión de objetivos políticos de ocultar información, aunque algo de ello probablemente existe: la cantidad de empleados públicos y sus remuneraciones son casi secretos de Estado, que sólo pueden develarse a través de estadística que siempre es “no oficial”. Es notorio también que los organismos públicos han eludido sistemáticamente cualquier esfuerzo de saltar desde la estimación fragmentaria a la estimación agregada: esa inacción (que se escuda en férreos principios de que los Institutos oficiales guarden la “pureza” de publicar sólo lo que es producto *directo* de relevamientos) es responsable en buena medida de que aún coexistan varios diagnósticos sobre el pasado reciente, en realidad sobre varias “Argentinas”, cada una producto de estadísticas elaboradas ad-hoc.

Probablemente en una economía con muy alta inflación y en evidente desorden macroeconómico como la de los años ‘70 y ‘80 el valor de la estadística era inferior al costo de la elaboración de esas series, con excepción del IPC (la tasa de inflación). En los años ‘90 en todo caso el valor de la estadística parece haberse incrementado, y por lo tanto (en la medida que existan proveedores públicos de información que capten tal demanda) es probable que se pueda observar un salto en la producción de estadísticas. En parte ello se percibe en la existencia desde 1996 de cronogramas de parte de los organismos públicos, y de algunos organismos privados, que informan sobre el momento en que se difundirán estadísticas que pueden ser consideradas “clave” para la toma de decisiones. El caso de las estadísticas laborales no debería ser muy diferente de los otros.

ANEXO

ESTADÍSTICAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO EN LA ARGENTINA

I.- Estadísticas sobre Salarios

Remuneración Bruta por Sector. Industria Manufacturera. En pesos.

Promedio General, Promedio de Categorías de Fabricación y Promedio de Categorías de Administrativos.

Fuente: FIEL

Indice del Salario Total Medio Mensual por Trabajador Industrial. Total y por sector.

Fuente: INDEC

Indice Salarios Industriales Básicos de Convenio.

Promedio General de Peones y Promedio General de Oficiales

Fuente: Ministerio de Trabajo

Indice de Salario Horario Normal Nominal por Trabajador Industrial. Total y por Sector

Fuente: INDEC

Salarios Nominales Básicos de Convenio. En pesos.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

1. Unión Obrera Minera: Peón General y Peón de Cantera
2. Sindicato Choferes de Camión: Peones y Acompañantes, Choferes de 1ra y 2da Categoría.
3. Sindicato Portuario: Estibadores
4. Confederación General de Empleados de Comercio: Maestranza, Personal Auxiliar, Auxiliar Especializado, Personal Administrativo y Vendedores.
5. Sindicato de Trabajadores Gastronómicos: Lavacopas, Mozo de Salón y Comisario de Cocina.
6. Sindicato Unido de Trabajadores Propiedad Horizontal: Ayudante Media Jornada, Encargado Permanente, Mayordomo con Vivienda.
7. Sindicato del Seguro de la República Argentina: Maestranza, Ordenanza y Servicio, Administrativo Técnico o Especializado, Sub-Jefe de Departamento.

8. Asociación Bancaria: Maestranza, Administrativo Auxiliar, Jefe de División de 2da Categoría.
9. Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles: Cadete o Grumete, Secretaria de Gerencia, Encargado de Departamento.
10. Industria Manufacturera. Peones y Oficiales. Por sector de actividad.
11. Construcción. Retribución horaria. Personal calificado y no calificado.

Salario Básico para el Trabajador Rural

Categorías: Capataz y Peón, por región

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Salario Mínimo, Vital y Móvil. En pesos.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Salario Mínimo del Trabajador Doméstico

Por mes y por hora. Categorías: 3a. Categoría (sin retiro) y 5ta Categoría (con retiro)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tarifas Horarias Mínimas para Trabajo a Domicilio.

Categorías: Aparado de Calzado masculino, Camisería en General, Confección para Damas.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Salario de los Docentes de la Jurisdicción Nacional

Categorías: Maestro de Grado y Profesor Titular Universitario con dedicación simple (retribución mensual); Hora Cátedra Nivel Medio y Hora de Cátedra Nivel Superior (retribución por hora).

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Salarios del Escalafón del Personal Docente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Maestro de Grado (retribución mensual), Hora Cátedra Nivel Medio (retribución por hora)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Indices del Costo de la Construcción, Mano de Obra

1. Fuente: INDEC
2. Fuente: Cámara Argentina de la Construcción

Salario Medio Industrial

Promedio de las categorías de operarios no calificados, calificados, supervisores, administrativos de categoría máxima y administrativos de categoría mínima.

Fuente: UADE

Salario en el Sector Bancario

Corresponde al promedio de las categorías de auxiliar administrativo, jefe de sección y jefe de división.

Fuente: UADE

Salario en el Sector Educativo de la Provincia de Buenos Aires

Corresponde al promedio de maestro de grado, profesor de nivel medio, profesor nivel superior y director.

Fuente: UADE

Salario en el Sector Educativo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

Corresponde al promedio de maestro de grado, profesor de nivel medio, profesor nivel superior y director.

Fuente: UADE

Salario en el Sector Educativo. Universidades Nacionales.

Corresponde al promedio de ayudante de 1ra, jefe de trabajos prácticos, profesor adjunto, profesor asociado y titular con dedicación exclusiva.

Fuente: UADE

Salario en la Administración Pública.

Fuente: UADE

Remuneración Promedio por Jurisdicción Geográfica

Fuente: Secretaría de Programación Económica sobre la base de información del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Remuneración por Sector de Actividad.

Fuente: Secretaría de Programación Económica sobre la base de información del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

II.- Estadísticas sobre Ocupación

Tasa de Actividad. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Tasa de Desempleo. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Tasa de Empleo. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Tasa de Subempleo. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Población Económicamente Activa. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Población Económicamente Inactiva. 28 aglomerados urbanos

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC

Población Económicamente Activa. Total Urbano, Gran Buenos Aires e Interior Urbano

Fuente: Secretaría de Programación Económica en base a INDEC

Ocupados. Total Urbano, Gran Buenos Aires e Interior Urbano

Fuente: Secretaría de Programación Económica en base a INDEC

Desocupados. Total Urbano, Gran Buenos Aires e Interior Urbano

Fuente: Secretaría de Programación Económica en base a INDEC

Indice de Obreros Ocupados en la Industria

Fuente: INDEC

Indice de Horas Obrero Trabajadas

Fuente: INDEC

Empleo en Entidades Financieras

Fuente: BCRA

Empleo en Entidades de Seguros

Fuente: Superintendencia de Seguros de la Nación

Total de Personal Ocupado. Por tamaño de Empresa, por sector de actividad y por tipo de contrato

Fuente: Encuesta de Indicadores Industriales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Movimiento de la Mano de Obra. Tasa de Entrada, Tasa de Salida, Tasa de Rotación

Por tamaño de empresa, por sector de actividad, por tipo de contrato y por nivel jerárquico

Fuente: Encuesta de Indicadores Industriales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Horas Obrero Trabajadas. Desagregado en horas normales y horas extras

Fuente: Encuesta de Indicadores Industriales. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Conflictos Laborales. Por grupos de Actividad y por Gremio

Fuente: Centro de Estudios Unión Para la Nueva Mayoría.

Modalidades contractuales promovidas. Contratos registrados por tipo de contrato

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sistema Único de Registro Laboral.

Número de prestaciones del Seguro de Desempleo. Por Jurisdicción.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ANSeS.

Montos Pagados por Seguro de Desempleo. Por Jurisdicción.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ANSeS.

Procedimiento Preventivo de Crisis. Cantidad de procedimientos por sector de actividad
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Beneficiarios de Programas de Empleo. Por Jurisdicción
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montos comprometidos por Programas de Empleo. Por Jurisdicción
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Prestaciones por Programas de Empleo. Por tipo de programa. Por jurisdicción
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montos Ejecutados por Programas de Empleo. Por Jurisdicción
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

BIBLIOGRAFIA

Haussman, R.; Farhad, M. Vijay V. "Encuestas de Población Economicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo: Manual de la OIT sobre Conceptos y Métodos". OIT, 1990

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. "El Libro Blanco sobre el Empleo en la Argentina", 1995.

OIT. El Trabajo en el Mundo, 1995.

Secretaría de Programación Económica e INDEC. "Seminario Internacional sobre Medición del Empleo". Diciembre 1995.

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

- 1.** La Fuerza de Trabajo en Buenos Aires, J. L. Bour. Diciembre 1981.
- 2.** Encuesta sobre Remuneraciones en la Industria. Diseño Metodológico. J. L. Bour, V. L. Funes, H. Hopenhayn. Diciembre 1981.
- 3.** Algunas Reflexiones sobre el Tratamiento a los Insumos no Comerciados en el Cálculo de Protección Efectiva. G. E. Nielsen. Diciembre 1981.
- 4.** Ganado Vacuno: El Ciclo de Existencias en las Provincias. M. Cristini. Junio 1982.
- 5.** Oferta de Trabajo: Conceptos Básicos y Problemas de Medición. J. L. Bour. Julio 1982.
- 6.** Ocupaciones e Ingresos en el Mercado de Trabajo de la Cap. Fed. y GBA. H. Hopenhayn. 1982. 3 tomos.
- 7.** La Oferta Agropecuaria: El Caso del Trigo en la Ultima Década. M. Cristini. Septiembre 1983.
- 8.** Determinantes de la Oferta de Trabajo en Buenos Aires. J. L. Bour. Enero 1984.
- 9.** El Ciclo Ganadero. La Evidencia Empírica 1982-84 y su Incorporación a un Modelo de Comportamiento. M. Cristini. Noviembre 1984.
- 10.** El Impuesto a la Tierra, las Retenciones y sus Efectos en la Producción Actual y la Futura. M. Cristini, N. Susmel y E. Szewach. Octubre 1985.
- 11.** El Impuesto a la Tierra: una Discusión de sus Efectos Económicos para el Caso Argentino. M. Cristini y O. Chisari. Abril 1986.
- 12.** La Demanda de Carne Vacuna en la Argentina: Determinantes y Estimaciones. M. Cristini. Noviembre 1986.
- 13.** Las Encuestas de Coyuntura de FIEL como Predictores del Nivel de Actividad en el Corto Plazo. M. Cristini e Isidro Soloaga. Noviembre 1986.
- 14.** La Política Agropecuaria Común (PAC): Causas de su Permanencia y Perspectivas Futuras. M. Cristini. Julio 1987.

15. Informe OKITA: Un Análisis Crítico. D. Artana, J. L. Bour, N. Susmel y E. Szewach. Diciembre 1987.
16. Regulación y Desregulación: Teoría y Evidencia Empírica. D. Artana y E. Szewach. Marzo 1988.
17. Sistema de Atención Médica en la Argentina: Propuesta para su Reforma. M. Panadeiros. Mayo 1988.
18. Investigaciones Antidumping y Compensatorias contra los Países Latinoamericanos Altamente Endeudados. J. Nogués. Agosto 1988.
19. Aspectos Dinámicos del Funcionamiento del Mercado de Tierras: El Caso Argentino. M. Cristini, O. Chisari. Noviembre 1988.
20. Incidencia de los Impuestos Indirectos en el Gasto de las Familias. J. L. Bour, J. Sereno, N. Susmel. Enero 1989.
21. Inversión en Educación Universitaria en Argentina. J. L. Bour, M. Echart. Junio 1989.
22. La Promoción a la Informática en la Argentina. D. Artana, M. Salinardi. Septiembre 1989.
23. Principales Características de las Exportaciones Industriales en la Argentina. C. Canis, C. Golonbek, I. Soloaga. Diciembre 1989.
24. Efectos de un Esquema de Apertura Económica sobre la Calidad de Bienes Producidos Localmente. C. Canis, C. Golonbek, I. Soloaga. Marzo 1990.
25. Evolución de las Cotizaciones Accionarias en el Largo Plazo. C. Miteff. Julio 1990.
26. Algunas Consideraciones sobre el Endeudamiento y la Solvencia del SPA. D. Artana, O. Libonatti, C. Rivas. Noviembre 1990.
27. La Comercialización de Granos. Análisis del Mercado Argentino. D. Artana, M. Cristini, J. Delgado. Diciembre 1990.
28. Propuesta de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central. J. Piekarz, E. Szewach. Marzo 1991.

29. El Sistema de Obras Sociales en la Argentina: Diagnóstico y Propuesta de Reforma. M. Panadeiros. Agosto 1991.
30. Reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Mendoza. M. Cristini, J. Delgado. Octubre 1991.
31. Los Acuerdos Regionales en los 90: Un Estudio Comparado de la CE92, el NAFTA y el MERCOSUR. M. Cristini, N. Balzarotti. Diciembre 1991.
32. Costos Laborales en el MERCOSUR: Legislación Comparada. J. L. Bour, N. Susmel, C. Bagolini, M. Echart. Abril 1992.
33. El sistema Agro-Alimentario y el Mercado de la CE. M. Cristini. Junio 1992.
34. Gasto Público Social: El Sistema de Salud. M. Panadeiros. Setiembre 1992.
35. Costos Laborales en el MERCOSUR: Comparación de los Costos Laborales Directos. J. L. Bour, N. Susmel, C. Bagolini, M. Echart. Diciembre 1992.
36. El Arancel Externo Común (AEC) del MERCOSUR: los conflictos. M. Cristini, N. Balzarotti. Febrero 1993.
37. Encuesta sobre Inversión en la Industria Manufacturera. M. Lurati. Julio 1993.
38. La Descentralización de la Educación Superior: Elementos de un Programa de Reforma. Agosto 1993.
39. Financiamiento de la Inversión Privada en Sectores de Infraestructura. FIEL/BANCO MUNDIAL. Diciembre de 1993.
40. La Experiencia del Asia Oriental. FIEL/BANCO MUNDIAL. Marzo de 1994.
41. Reforma Previsional y Opción de Reparto-Capitalización. José Delgado. Junio 1994.
42. Fiscal Decentralization: Some Lessons for Latin America. D. Artana, R. López Murphy. Octubre 1994.
43. Defensa del Consumidor. D. Artana. Diciembre 1994.
44. Defensa de la Competencia. D. Artana. Marzo 1995.

- 45.** Encuesta sobre Inversión en la Industria Manufacturera (2da. parte). M. Lurati. Setiembre 1995.
- 46.** Precios y Márgenes del Gas Natural: Algunas Observaciones Comparativas. F. Navajas. Octubre 1995.
- 47.** Las PYMES en la Argentina. M Cristini. Diciembre 1995.
- 48.** El Relabanceo de las Tarifas Telefónica en la Argentina. D. Artana, R. L. Murphy, F. Navajas y S. Urbiztundo. Diciembre 1995.
- 49.** Una Propuesta de Tarificación Vial para el Area Metropolitana. O. Libonatti, R. Moya y M. Salinardi. Setiembre 1996.
- 50.** Mercado Laboral e Instituciones: Lecciones a partir del caso de Chile. Ricardo Paredes M. Diciembre 1996.
- 51.** Determinantes del ahorro interno: El Caso Argentino. R. López Murphy, F. Navajas, S. Urbiztundo y C. Moskovits. Diciembre 1996.